



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL GOBIERNO ESTATAL Y AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO A INVESTIGAR Y CASTIGAR A LOS RESPONSABLES DEL ASESINATO DEL JOVEN ESTUDIANTE SALVADOR CRISTOPHER SEGURA VARGAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ANITA SÁNCHEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, **Anita Sánchez Castro**, Diputada de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, al tenor de los siguientes:

“Me dicen Christopher, tengo 17 años y acabo de festejar con la familia mi graduación de preparatoria del CBTIS 181; voy a estudiar derecho y mi sueño es hacer una fundación de apoyo a estudiantes y deportistas; yo soy cinturón negro primer dan en taekwondo ... lamentablemente hoy me asaltaron y asesinaron terminando con mis sueños. ¡¡¡No quiero que esto vuelva a ocurrir!!!”

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. El derecho fundamental de todo ser humano es el de tener una vida segura, a la protección e integridad de las personas y al resguardo de su patrimonio

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

Anita Sánchez Castro

Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

y el Estado debe de garantizarlo de conformidad con el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

Artículo 21.- ...

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.”

Sin embargo, la seguridad pública encabeza la lista que la ciudadanía señala como el principal problema nacional a resolver desde hace dos décadas. La situación de violencia, delincuencia y criminalidad se ha desbordado en algunas zonas del país, y las autoridades de todos los niveles encargadas de preservar el orden público y la paz social se han visto rebasadas.

SEGUNDA. Uno de los estados en donde se presenta un mayor índice de delitos es el Estado de México. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del 2020, nos arrojan los siguientes resultados en esta entidad federativa.

- Se considera que el 48.3% de los hogares, tuvo al menos una víctima de delito en 2019.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

Anita Sánchez Castro

Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

- El delito más frecuente fue el robo y asalto en calle o transporte público con un 48.5% y se estima que representó una tasa de 23,735 por cada 100 mil habitantes.
- De los 6,375,280 delitos estimados en el 74.9 % de los casos la víctima estuvo presente.
- De estos 6 millones el 86% de los casos la víctima manifestó haber sufrido un daño.
- Se estima que solo el 9.9% de los delitos fueron denunciados, de los cuales el Ministerio Público inició una carpeta de investigación en el 74.4%. O sea, del total de delitos que se cometieron durante 2019 en el Edo. De México, solo se inició una carpeta de investigación en el 7.4% de los casos.
- De estas carpetas de investigación se señala que en el 44.5% no pasó nada, el 29.2% sigue en trámite y solo en el 3.7% se puso al delinciente ante un Juez.

Los datos que señala el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del tercer trimestre del 2020 señalan que en este mismo estado los homicidios dolosos reportados aumentaron en 43 de los 125 municipios respecto al mismo periodo de 2019.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

 Anita Sánchez Castro

 Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

Los homicidios dolosos reportados aumentaron en 6 de los 18 distritos judiciales respecto al tercer trimestre de 2019. El distrito judicial que tuvo el mayor incremento fue Tenango del Valle, con 77.4%, seguido de Cuautitlán (60.6%) e Ixtlahuaca (57.5%).

La mayoría de las víctimas de homicidio doloso fueron hombres mayores de edad, que fueron atacados con arma de fuego. Ellos representaron el 70% de las 739 víctimas reportadas en el tercer trimestre de 2020.

El 22.4% de las víctimas de homicidio doloso fueron agredidas con “otro elemento” y 63.8% con armas de fuego.

TERCERA. En este contexto, describo los acontecimientos que tuvieron lugar el día 3 de julio de 2021 en el Estado de México:

Aproximadamente a las 2:00 A. M., en la Carretera Toluca Atlacomulco, en el tramo de Ixtlahuaca – Jilotepec, circulaba la Familia Segura Vargas (madre, padre, hijo, hija y amiga), quienes residen en el poblado de Maravatío en el Estado de Michoacán, lugar al que regresaban después de estar en la Ciudad de México, festejando la graduación de Salvador Cristopher quien terminó su preparatoria en el CBTIS 181 de Tungareo.

En el kilómetro 36.5 a la altura del Río Sila se encontraron con tabiques sobre el asfalto que les causó la ponchadura de un neumático, por lo que se pararon a hacer el cambio.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

f Anita Sánchez Castro

☑ Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

Cristopher hizo el cambio, ayudado por su mamá que le iluminaba con el celular y el papá fue a hacer señales de advertencia a los conductores, quedándose las otras dos mujeres en el automóvil. Al terminar, de repente apareció un hombre que atacó al padre sujetándolo por la espalda. El hijo al tratar de ayudarlo fue enfrentado por otro individuo con pistola en la mano y que les gritó que les entregaran todas sus pertenencias.

Las víctimas del asalto sin poner resistencia hicieron lo que les indicaron, sin embargo y sin motivo alguno, los asaltantes amenazaron con matarlos, disparándole al joven Salvador Christopher Segura Vargas y al tratar de defenderlo su padre recibió una andanada de balas que afortunadamente no dieron en el blanco.

Los asaltantes huyeron del lugar de la misma forma en que aparecieron.

Las dos mujeres que se encontraban en el automóvil se dieron a la marcha al pueblo más cercano para conseguir ayuda, sin embargo, cuando llegó la ambulancia el joven estudiante de 17 años, ya había fallecido.

Según la necropsia la bala entró por el costado derecho, perforando el pulmón y corazón.

La denuncia de los lamentables hechos fue atendida en la fiscalía general de Justicia del Estado de México, en el centro de justicia de Ixtlahuaca. Allí la familia Segura fue atendida por el fiscal Marco Antonio González Martínez.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

f Anita Sánchez Castro

☑ Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

CUARTA. Este hecho de horror en que pierde la vida de un joven estudiante, activista y con todo un futuro por delante no puede quedar impune.

Este crimen atroz, es un acto irreparable que deja marcada la vida de toda una familia, que junto con parientes y amigos están convocando a una marcha pacífica para el 7 de julio a las 10:00 A. M. en Maravatío, Mich., para exigir justicia y que demandar que hechos como éste no vuelvan a ocurrir.

No podemos dejar que la violencia, la inseguridad y la impunidad que cada día se extiende e incrementa, cobre más vidas de personas inocentes. Hacemos un enérgico llamado a los gobiernos federal, estatal y municipal a frenar la ola de delitos en este estado y cumplir con la obligación de brindar la seguridad de la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Comisión Permanente, de manera urgente y de obvia resolución el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México y a la Fiscalía General de Justicia de esa entidad para que de acuerdo con sus facultades y atribuciones respectivas lleven a cabo de manera inmediata las investigaciones del asalto a mano armada que sufrió la Familia Segura Vargas el 3 de julio de 2021, en donde lamentablemente falleció el joven Salvador Cristopher ocurrido en el kilómetro 36.5 de la carretera Ixtlahuaca-Jilotepec a la altura del Río Sila en el Estado de México, para encontrar a los responsables y se les castigue.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

f Anita Sánchez Castro

☑ Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México a llevar a cabo acciones preventivas y de vigilancia en lugares que ya han sido detectados para cometer delitos y reforzar las medidas de seguridad pública para combatir y erradicar la violencia y los crímenes en esta entidad.

*Dado en el recinto de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión, a 7 de julio de 2021.*

ATENTAMENTE

*En recuerdo a nuestro hijo, hermano, amigo y compañero,
te llevamos en nuestro corazón*

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía venustiano Carranza, C.F. 15900
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

Anita Sánchez Castro

Anita Sánchez Castro